



Europa Press

La vicepresidenta Tercera, Yolanda Díaz, ayer, en Valencia, con el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

Díaz promete a UGT que va “a derogar la reforma laboral del PP”

CONGRESO DE UGT/ La promesa “solemne” de la vicepresidenta de Trabajo desafía a la vicepresidenta económica, Nadia Calviño.

M.Valverde. Madrid

Yolanda Díaz, vicepresidenta Tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, hizo ayer una de esas promesas que se archivan en las hemerotecas por si los adversarios encuentran el momento de recordarlas. Díaz, que es la cabeza de Unidas Podemos en el Gobierno, prometió ayer con toda solemnidad, ante el Congreso de UGT, que el Ejecutivo va a derogar la reforma laboral del PP. La cita fue la siguiente: “Os digo aquí, solememente, que sí, que [en el Gobierno] vamos a modernizar el mercado de trabajo, pero también que vamos a derogar la reforma laboral del PP”; la que hizo el Ejecutivo de Mariano Rajoy en 2012.

Díaz, acompañada del ministro de Transportes, José Luis Ábalos, esgrimió las siguientes razones para tomar esta decisión, que “no tiene que ver con el partidismo”: “Porque la reforma laboral es ineficaz, no sirve para crear empleo y ha provocado el mayor desastre laboral de la historia del país”. Estas palabras causaron un largo aplauso de los centenares de delegados de UGT que, con medidas sanitarias, se reunieron ayer en el Palacio de Congresos de Valencia.

La rotundidad de Díaz en afirmar que el Gobierno va a derogar la reforma laboral del PP, contrasta con la negativa de Nadia Calviño, vicepresidenta Segunda y ministra de

La patronal y los sindicatos coinciden en pedir al Ejecutivo que no cambie los ERTE

Economía y Transformación Digital, respecto a que éste no es el momento de cambiar completamente las normas laborales. Si acaso, la simplificación de la contratación, algunas modificaciones en la negociación colectiva, y un nuevo impulso a las políticas de apoyo al empleo, conocidas como políticas activas.

En esta cuestión, Calviño está más cerca de la patronal CEOE, que está ralentizando la negociación social sobre esta materia. Y, por esta razón, minutos más tarde que Yolanda Díaz, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, acusó a Calviño, sin mencionarla expresamente, de dotar a los empresarios de “un poder de veto” sobre la negociación de la reforma. “El problema para llegar a un acuerdo es el desequilibrio que existe de fuerzas. La CEOE lo tiene todo, y como lo tiene todo no quiere sentarse [a negociar]”, aseguró Álvarez.

“La patronal no va a firmar un acuerdo si sabe que tiene derecho de veto. Nosotros vamos a ser todo lo flexibles que tengamos que ser, pero la derogación se tiene que producir”, prosiguió Álvarez que, a continuación, agradeció a

Yolanda Díaz el anuncio sobre la supresión de la reforma laboral.

Sin embargo, curiosamente, e instantes antes, el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, coincidió con Álvarez y el secretario general de CCOO, Unai Sordo, en la defensa del actual modelo de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para proteger a las empresas y a sus trabajadores, frente a la crisis económica provocada por la epidemia del coronavirus.

El Gobierno, por iniciativa del ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, quiere rebajar considerablemente —incluso, por debajo del 50%— las exenciones de cotizaciones sociales a las empresas cuando mantengan a los trabajadores en ERTE, sin recuperarlos para el empleo. El Ejecutivo quiere así incentivar y premiar a las empresas que antes incorporen al trabajo a sus empleados. Sin embargo, Garamendi y Álvarez coincidieron hasta en utilizar el símil futbolístico, en la prórroga de los partidos, para defender el modelo actual de rebajas de cotizaciones sociales en los ERTE. En función de la situación de las empresas y de sus trabajadores, hasta el 31 de mayo las exenciones de cotizaciones sociales están entre el 75% y el 100%. Incluso, Díaz dijo que “lo que funciona bien [como los ERTE], ¿para qué vamos a cambiarlo?”.

La deuda se dispara en marzo al 125% y marca un nuevo máximo

Inma Benedito. Madrid

La losa de la deuda sigue creciendo y amenaza con convertirse en un lastre con el que los españoles tendrán que cargar durante generaciones. En marzo escaló al 125,3% del PIB, alcanzando los 1,39 billones de euros, según los últimos datos del Banco de España.

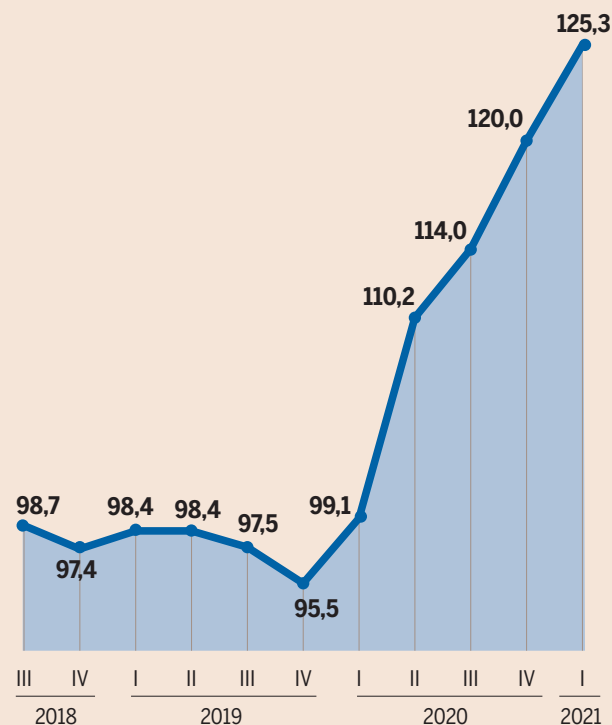
En el año de la recuperación, España ni crece ni embrida su deuda. Lejos de eso, en el primer trimestre el PIB se contrajo y la deuda alcanza un nuevo máximo histórico. Hace menos de dos años, en 2019, se situaba en el 95,5%. Ahora, en cuestión de meses ha pasado del 117% de final de 2020 al 125% en marzo.

Desde el Ministerio de Economía explican que este aumento se debe a que durante los primeros meses del año se concentran muchas emisiones de deuda, pero que esperan compensar estos niveles conforme avance el año y ésta se vaya amortizando. Buena parte de estos bonos pueden haberse emitido ante el retraso en la llegada de los fondos europeos. Con la economía en caída, la demanda aturdida y sin ingresos, el Estado ha tenido que recurrir a los mercados para poder afrontar el gasto de las ayudas a empresas y hogares. La propia Comisión Europea recordó al Ejecutivo, a finales de 2020, que podía recurrir a la deuda para ello. Con la llegada del *maná* europeo, prevista para la segunda mitad del año, el Estado la amortizaría.

El problema de esta vía es que si los fondos europeos son la única novedad en la estrategia del Gobierno para amortizar deuda, los 73.000 millones de euros en ayudas directas que recibirá España de Bruselas, aunque cuantiosos, se quedarán muy cortos al lado de los 1,39 billones de la deuda española. Máxime si se tiene en cuenta que las medidas fiscales para mantener a flote la economía, como los ERTE o las ayudas a autónomos y empresas, no dejan de prorrogarse mientras la economía no repunta y de absorber recursos. Sólo en marzo, el pasivo de las administraciones aumentó en 25.726 millones con respecto a febrero. El incremento respecto al mes de marzo de 2020, en el inicio de la pandemia, fue de 168.176 millones, un 13,7% más. Los más de 100.000 millones presupues-

LA DEUDA ESPAÑOLA, EN MÁXIMOS

Deuda pública, en porcentaje del PIB.



Expansión

Fuente: Banco de España

Alcanza los 1,4 billones, y según el FMI o el Banco de España tardará años en reducirse

tados para capear la crisis, entre ERTE, apoyo a autónomos y otras medidas, explican que la deuda se haya disparado a niveles no vistos desde la Guerra de Cuba.

La brecha que abre la deuda en marzo con respecto a las previsiones del Gobierno, sin embargo, no es pequeña: según sus cálculos, España cerrará el año con una deuda en el 119,5% del PIB. Y sin un plan para reducirla, más allá de tapar agujeros con ayudas europeas, será complicado que la losa de la deuda no se extienda durante algunas generaciones. Puede que alguna ni siquiera llegue a vivir el virus, pero pagará por él. Según previsiones del FMI, en seis años la deuda española todavía superará el 118%. Eso, si no hay plan para controlarla.

Ahora mismo el Gobierno no parece excesivamente preocupado por embridar las cuentas públicas. En parte por la crisis y el gasto ingente que requiere afrontarla, en parte por la bendición de la Comisión Europea para gastar sin preocuparse por el Pacto de

Estabilidad, actualmente suspendido, con la meta de un déficit del 3% del PIB y una deuda que no supere el 60%.

A la debacle económica que ya destruye empresas y empleo, le seguirá la losa de la deuda, que España todavía arrastrará más allá de 2026, embridando las cuentas públicas durante generaciones, coartando el margen de respuesta de cara a nuevas crisis, deteriorando la imagen de España en los mercados.

Pero esta suerte de Arcadia del gasto público no durará eternamente. Cuando asomen los primeros brotes verdes, Europa volverá a poner sobre la mesa la regla fiscal, y si España no se ha puesto las pilas, la exigencia de consolidación fiscal de Bruselas se traducirá en duros ajustes como los anunciados en 2012. Ello sin contar con la imagen de España en los mercados, que podría verse afectada por la falta de credibilidad si no ataja su elevada deuda.

El plan de recuperación enviado a Bruselas incluía una reforma fiscal de la que sí han trascendido algunas medidas, como una subida de Patrimonio y Sociedades, una nueva fiscalidad verde o las llamadas *Tasas Google o Tobin*. Pero ni están en vigor todavía, ni está claro si el impacto recaudatorio sería suficiente.